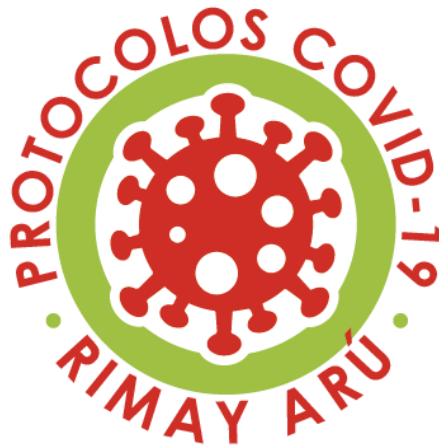


PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A SOSPECHA CONTAGIO COVID-19

"Corporación Educacional RIMAY ARÚ"



Antofagasta, 13 de diciembre de 2020

Jeanna Alejandra Alvarado Astudillo
17.938.996-7
Asesor en Prevención de Riesgos
AN/P-3625

1. Actividades Preventivas

Para garantizar la protección de todo el personal cuando exista un caso sospechoso, se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipos de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No.	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total, de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacionales período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc.; se podrá mantener las clases en aquellos	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

	niveles que no se hayan visto afectados.	
Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

El establecimiento contará con dos encargados para la activación del protocolo en el caso de una confirmación o posible sospecha de COVID, el cual deberá recopilar la siguiente información,

a. Previo al ingreso de las clases:

- ✓ Solicitud de núcleo cercano del alumno
- ✓ Contacto de centros de salud (Cesfam Norte, Cesfam Rendic, Hospital Regional)
- ✓ Cuestionario COVID-19.

b. En clases:

- ✓ Comunicación inmediata con apoderado.
- ✓ Retiro de alumno del establecimiento y derivación a centro de salud para toma de examen.
- ✓ Recopilación de contacto estrecho con el alumno, para posterior entrega a la autoridad sanitaria.
- ✓ Detención de la jornada y retiro de los alumnos a sus domicilios.
- ✓ Entrega de información a comunidad escolar.
- ✓ Desinfección y Sanitizado a todas las áreas del establecimiento